

Superintendencia de Educación descarta «administración provisional» y pide el cierre definitivo de la Universidad La República

El Ciudadano · 29 de septiembre de 2022

Ahora, será la Subsecretaría de Educación Superior la que resuelva el futuro del plantel privado. En el caso que en esta instancia se decidiera revocar su reconocimiento oficial, la casa de estudios deberá cerrar definitivamente.



La dirección de la Universidad La República (UlaRe) informó a sus estudiantes que la Superintendencia de Educación Superior rechazó el recurso de revisión extraordinario presentado por la casa de estudios, luego que en 2021 el Consejo Nacional de Educación (CNDE) revocara su reconocimiento oficial, a solicitud de la propia Superintendencia, a raíz de una grave crisis financiera, patrimonial y administrativa.

Según consignó el diario *El Mercurio*, Fernando Lagos, rector de la UlaRe, confirmó que «a solicitud de la propia Superintendencia se dio inicio al proceso de revocación del reconocimiento oficial a nuestra Casa de Estudios Superiores, en caso de ser estimado necesario por parte de las autoridades del ministerio de Educación».

De acuerdo al reporte, con esta decisión, la entidad descarta la llegada de un «administrador provisional» que trabaje en la recuperación de la universidad.

Ante esto, el rector afirmó que el plan de recuperación presentado por ellos «cumple con las exigencias técnicas, incluido el tener un inversionista en calidad de socio financiero».

Por ello, denunció Fernando Lagos, la Superintendencia «cometió ilegalidades que demostraron que su proceso infringió la ley, según resolvió la propia Corte Suprema, lo que dañó de manera arbitraria a nuestra comunidad universitaria, cuyas decisiones, más que proteger a sus integrantes, terminaron agravando más la situaciones».

Ahora, tras el pronunciamiento de la Superintendencia, será la Subsecretaría de Educación Superior la que resuelva el futuro de la Universidad La República. En el caso que esta instancia decidiera revocar su reconocimiento oficial, la casa de estudios deberá cerrar definitivamente.

Fuente: [El Ciudadano](#)